



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

- **Teresa Guadalupe Reyes**, titular de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), tuvo que salir a dar explicaciones, “lo que quiso decir” la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, sobre la cifra de desaparecidos. Al escándalo de que únicamente en México había poco más de 12 mil desaparecidos, la funcionaria, ofreció la cifra de 92 mil 332 personas que el gobierno busca.
- **Andrés Manuel López Obrador** continúa sin dar una explicación clara en torno al tema de los desaparecidos y volvió a enfrascarse en una discusión en su conferencia mañanera. Ahora tocó el turno de la activista Frida Guerrero, ante la falta de transparencia y la ineficacia de las autoridades. “Para tu información, estamos trabajando todos los días”, dijo el presidente... sin aclarar el punto. Para el registro.
- **Reyes Rodríguez Mondragón** contra Mónica Soto. En la última sesión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se enfrascaron en un debate el presidente saliente y la presidenta entrante, en una sesión en la que resaltó la falta de una despedida oficial a Reyes.
- **Alejandro Gertz**, fiscal general de la República, tendrá que apurar a toda la estructura burocrática de la Fiscalía para que a más tardar el 31 de diciembre se desaloje la sede de Avenida de los Insurgentes número 20, toda vez que se vence su contrato de arrendamiento justo con las 12 campanadas que despedirán el 2023.

Diputada (PRI) violentó a Delfina, afirma TEPJF

CIUDAD DE MÉXICO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que la diputada priista Melissa Vargas cometió violencia política en razón de género en contra de Delfina Gómez, otrora precandidata de Morena-PT-PVEM a la gubernatura del Estado de México.

En sesión pública, los magistrados confirmaron la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México, dictada el 5 de junio, en la que determinó que la diputada priista sí violentó a Delfina Gómez al señalar que detrás de ella estaba un grupo de hombres y dió vista a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para sancionarla.

FERNANDO MERINO



Sí hubo violencia política vs Delfina

FERNANDO MERINO

CDMX. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que la diputada priista Melissa Vargas cometió violencia política en razón de género en contra de la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez.

En sesión pública, los magistrados confirmaron la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México, dictada el 5 de junio, en la que determinó que la diputada priista sí violentó a Gómez al señalar que detrás de ella estaba un grupo de hombres y dió vista a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para sancionarla.

En una conferencia de prensa de marzo de 2023, la diputada Melissa Vargas acusó que Delfina Gómez era una mujer manipulada y que se escondía del debate, al no responder a la solicitud formulada por Alejandra del Moral, otra precandidata del PRI-PAN-PRD, de contrastar sus propuestas en un foro público.

La magistrada Mónica Soto Fregoso se pronunció por confirmar la sentencia, pues dijo que las mujeres también reproducen violencia patriarcal al estar inmersas en ellas y que por "ser mujer no hay cierto permiso para violentarnos"; su postura fue respaldada por los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata Pizaña.

Agregó que las declaraciones de Melissa Vargas no deben ser permitidas y pidió a los magistrados no ser laxos con la violencia política de género, pues advirtió que una vez que arranquen las campañas del 2024 se incrementarán los ataques contra las mujeres.

El proyecto elaborado por la magistrada Janine Otálora planteaba revocar el fallo del Tribunal Electoral del Edomex, pues en su intervención la magistrada dijo que las declaraciones de la diputada priista denotan sexismo, sin embargo, no tienen una consecuencia ju-

ridica porque no constituyeron una afectación a los derechos político-electorales de Delfina Gómez, hoy gobernadora del Estado de México.



Melissa Vargas acusó que Delfina Gómez era una mujer manipulada





Sacapuntas

A PARAR LA OLA MIGRANTE



ALICIA
BÁRCENA

► La secretaria de Relaciones Exteriores, **Alicia Bárcena**, anunció que México y Estados Unidos acordaron crear un grupo de trabajo con los países de Centroamérica, con el objetivo de frenar el fenómeno migratorio. Al término del encuentro entre ambas naciones detalló que para darle seguimiento a este tema tendrán encuentros más frecuentes con Guatemala y otros países de Sudamérica y Centroamérica. La próxima será a finales de enero de 2024.



REYES
RODRÍGUEZ

► Sin despedida oficial ni ceremonias fue como **Reyes Rodríguez Mondragón** dejó el cargo de magistrado presidente del TEPJF, al conducir la última sesión del año, donde chocó por última vez con su sucesora, **Mónica Soto**, pues en el debate "le dio la vuelta" en un asunto de violencia política de género en el Estado de México.

Y
SE
MARCHÓ.



SEBASTIÁN
RAMÍREZ

► En enero Morena en la CDMX definirá a los candidatos que buscarán 12 alcaldías, así lo adelantó **Sebastián Ramírez**, líder del partido local. Buscan recuperar las demarcaciones que la oposición tiene y la mayoría en el Congreso. Por ahora, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Venustiano Carranza ya tienen aspirantes.



JOAQUÍN EL
CHAPO GUZMÁN

AMARGAS
FIESTAS

► No son felices fiestas ni se ve un próspero año para el célebre narcotraficante **Joaquín El Chapo Guzmán**, ya que el juez Brian Cogan rechazó cancelar la sentencia de cadena perpetua que se le impuso en Estados Unidos y por la que está en la prisión de máxima seguridad de ADX Florence, en Colorado. El juzgador tampoco accedió a la asignación de un nuevo abogado.



VICENTE
FOX

LE
REGRESAN
LA X

► Luego del encontronazo que hubo entre el ex presidente **Vicente Fox** y **Mariana Rodríguez**, por violencia política de género, el panista recobró su cuenta de X, tras ser suspendida por unas semanas. Ahora, se espera que el guanajuatense sea más mesurado en sus comentarios en la red social, pero, sobre todo, que haya aprendido a tratar a todos con respeto.



Se evidencia en última sesión pública que persiste división entre magistrados del TEPJF

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Sin pronunciar ningún discurso de despedida a la presidencia del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón cerró la sesión pública final del año y la última que encabezó luego de dos años y medio al frente de la máxima instancia electoral del país.

Su cargo termina el próximo 31 de diciembre y en enero de 2024 quedará al frente del TEPJF la magistrada Mónica Soto Fregoso, quien junto con sus colegas Felipe Fuentes Barrera y Felipe de la Mata presionó a Rodríguez Mondragón para presentar su renuncia. Los tres no quitaron el dedo del renglón hasta que lograron su objetivo el pasado 11 de diciembre.

Ayer, los cinco magistrados que constituyen el pleno de la sala superior (faltan dos que no han sido nombrados por el Senado) resolvieron los asuntos considerados en la sesión pública, y aunque ésta se desarrolló con cordialidad, en el salón del pleno fue evidente la división que aún persiste entre los togados.

En un asunto presentado por Rodríguez Mondragón sobre violencia política de género, Soto Fregoso, De la Mata y Fuentes Barrera votaron en contra.

El magistrado presidente proponía revocar la resolución dado que no había elementos para determinar violencia política de género. La magistrada Janine Otalóra lo apoyó, pero los otros tres votaron en contra, argumentando que sí se incurrió en dicha falta, evidenciando que dentro de la sala superior sigue la ruptura y hay dos bloques que se reflejan en sus votos.

El pasado 7 de diciembre, los tres togados demandaron a Rodríguez Mondragón que presentara su renuncia, dejando entrever una crisis interna en el TEPJF. Le reclamaron que había perdido liderazgo y go-

bernabilidad y Soto Fregoso incluso lo llamó traidor.

Dada dicha situación en pleno arranque del proceso electoral de 2024, Rodríguez Mondragón se despidió de la presidencia con esta última sesión pública, pues la primera sesión de enero estará a cargo de Soto Fregoso, quien negó tener enemistad con el aún titular, pero antes de la formalización de la renuncia, hace dos semanas, lo interrumpió con un ademán de la mano para que no hablara con los medios de comunicación y ella pudiera tomar la palabra.

Desechan queja contra Xóchitl Gálvez

Los magistrados desecharon una queja contra Xóchitl Gálvez Ruiz por la presunta realización de actos anticipados de campaña, derivado de las expresiones que emitió el pasado 27 de noviembre durante un acto denominado Mujeres en el poder, el rumbo de México, en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. El pleno de la sala superior confirmó la resolución impugnada.

Sin embargo, en otro asunto que impugnó la misma Gálvez Ruiz, el pleno determinó que sí vulneró el interés superior de la niñez con una publicación en sus redes sociales.

